

Telepeaje Via T



Un dispositivo electrónico que permite realizar pagos en los peajes de las autopistas.

¿QUÉ ES VIA-T?

Se trata de un dispositivo electrónico que, asociado a una cuenta bancaria, permite el pago a distancia en los peajes habilitados para ello de forma cómoda y sencilla, sin necesidad de detener el vehículo y ahorrando tiempo y colas.

¿CÓMO FUNCIONA?

El dispositivo se adhiere a la luna del vehículo y, al paso por el carril del peaje identificado con VIA-T, emite un pitido de confirmación con el que el semáforo se pone en verde y se levanta automáticamente la barrera de seguridad.

¿CÓMO LO CONTRATO?

En Banca Online o en cualquier oficina de LABORAL Kutxa.

Se trata de un dispositivo electrónico que permite realizar pagos en los peajes de las autopistas identificadas con el logotipo Vía T sin necesidad de detener el vehículo.

QUIERO CONTRATAR >

Sus características

- El Telepeaje Vía T caduca a los 10 años.
- Existe la posibilidad de solicitar entre Vía T de pago inmediato o Vía T de pago mensual.

Sus ventajas

Se aplican bonificaciones a los residentes en Araba o Bizkaia titulares de Vía T y usuarios de autopistas en sus provincias.

Bizkaia:

Por un lado, si el importe total de lo gastado en las autopistas titularidad del Territorio Histórico de Bizkaia, en un mismo mes, es más de 31,83 euros, se reintegrará el 100% del importe adicional de ese gasto.

Por su parte, si no se llega a los 31,83 euros de gasto mensual en las autopistas titularidad del Territorio Histórico de Bizkaia, pero se realizan más de 10 viajes mensuales, se clasificarán los viajes realizados de mayor a menor importe, y los

importes de los peajes pagados entre el decimoprimer (11) y el vigesimoquinto (25), excluido el IVA, tendrán una subvención del 35%; a partir del vigesimosexto (26) viaje, se subvencionará el 45% del importe de cada viaje excluido el IVA.

Por otro lado, y de manera complementaria, se analizarán si en los tránsitos contemplados para el cálculo de subvención has gastado más de 46,58 euros en las autopistas titularidad de los Territorios Históricos de Alava y Gipuzkoa. Siempre que esos tránsitos hayan tenido origen o destino en Bizkaia, se te reintegrará el 100% del importe adicional de ese gasto.

Para beneficiarse del sistema de bonificaciones debes estar registrado en el sistema Bidesaria, y asociar el Via T al sistema. Este trámite puede hacerse online y han de hacerlo tanto los Via T's asociados al sistema actual de subvenciones como los Via T's no asociados. Más información.

Araba:

aplica subvenciones a usuarios de la AP1 y A68. AP1, descuento del 50% para aquellos usuarios con 25 o más viajes en un mes. Los abonos se harán de forma trimestral.

AP-01

Tarifa plana mensual para 50 viajes por 15 euros al mes en los tramos entre Etxabarri-Ibiña y Eskoriatza, y de 60 euros al mes entre Eskoriatza y Málzaga (entronque con la autopista AP-8).

AP-68

Descuento del 60% al importe del trayecto (IVA incluido) que tenga su origen y destino en uno de estos peajes: Llodio, Ziorraga, Altube, Subijana y Zambrana. Para tener derecho a subvención el usuario debe completar al menos 15 viajes en cada periodo mensual. El trayecto entre Bilbao y Llodio está excluido de la subvención.

La subvención se solicitará en las oficinas de la Diputación. Más información

